



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA, 04 DIC. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 17° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO **1004493**

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones al Sr. **Guillermo Sánchez Veloso**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior – Posta el Trapiche, desde el **18-10-2013** y hasta el **18-10-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quiénes corresponda y archívese.


CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 829/04-11
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/CTM/MZC/atc